

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AGFF-PP-FT-023 VERSIÓN: 16 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2020 RESPONSABLE: PRESUPUESTO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	---	--	---

No. Consecutivo: 506-FUTIC

Fecha de Elaboración:	06 de junio de 2022												
Objeto:	DO-173 Suministrar los bienes y servicios requeridos, bajo la modalidad de administración delegada, para prestar los servicios de administración de recursos financieros y proveer los servicios asociados de preproducción y producción del proyecto Mundo Eureka o como llegue a denominarse, entre otros proyectos, de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación y demás necesidades de Canal Capital, en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).												
Firma de quien solicita:	Fecha de Recibido:												
ERIKA SALAZAR BERDUGO PRODUCCION	2022-06-03 08:32:09												
Código presupuestal:	42301160556000007505 - Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación \$ 1.064.500.000												
Fuente de los recursos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencia SDH</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transferencia FUTIC</td> <td>\$ 1.064.500.000</td> </tr> <tr> <td>Resolución FUTIC N°</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Recursos Propios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ley 14 de 1991</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fuente	Valor	Transferencia SDH		Transferencia FUTIC	\$ 1.064.500.000	Resolución FUTIC N°	21	Recursos Propios		Ley 14 de 1991	
Fuente	Valor												
Transferencia SDH													
Transferencia FUTIC	\$ 1.064.500.000												
Resolución FUTIC N°	21												
Recursos Propios													
Ley 14 de 1991													
Valor:	Mil sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos mcte (\$ 1.064.500.000.oo).												
Proyecto de inversión:	N/A												
Meta:	N/A												

Aprobación del ordenador del gasto



ANA MARÍA RUIZ
ORDENADOR DEL GASTO

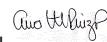
Proyectó:Karen Andrea Parra Toro - PRODUCCION



Revisaron:Luis Eduardo Páez Pacheco - SD JURIDICA Y CONTRATOS CJ-



Luz Elizabeth Basallo Espejo - Financiera DO


Hernán Guillermo Roncancio Herrera - PLANEACIÓN
Erika Salazar Berdugo - PRODUCCION


Ana María Ruiz - GERENCIA GENERAL



"Quienes proyectamos, revisamos y damos el visto bueno, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma del representante legal.

Avenida El Dorado N° 66-63 - Piso 5. Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: cccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co